

## Las claves que definen el enigmático caso Penadés

Principal



Publicada el: 18/02/25	Visitas: 41
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 12	Puntaje: 4.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/las-claves-que-definen-el-enigmatico-caso-penades\\_176](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/las-claves-que-definen-el-enigmatico-caso-penades_176)

13.php



*Principal*

*Las claves que definen el enigmático caso Penadés*

Los secretos que rodean el intrigante caso Penadés.

### **El Caso Penadés: Un Episodio Judicial Impactante en el Sistema Político Uruguayo**

El caso Penadés se ha transformado en uno de los acontecimientos judiciales más notable en el ámbito político

uruguayo en los últimos años.

La investigación, que involucra al exsenador Gustavo Penadés, tuvo su origen en marzo de 2023 y ha ido atravesando diversas etapas hasta la actualidad.

A continuación, se presenta un repaso por los hechos clave del caso.

## **Origen del Caso**

El 25 de enero de 2023, durante la visita del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a la Intendencia de Montevideo, se produjo un incidente significativo.

Una militante trans del Partido Nacional, Romina Celeste, expresó su oposición al evento, lo que derivó en una confrontación con militantes del Frente Amplio. Este episodio culminó con la detención de la activista tras escupir a una funcionaria municipal.

## **Declaraciones de Penadés**

Días después, los medios interrogaron a Gustavo Penadés sobre la afiliación partidaria de Romina Celeste.

Su respuesta fue: "Que a mí me conste no.

Puede ser votante o simpatizante", en aquel momento, el senador herrerista.

## **Acusaciones y Reacción**

En marzo de 2023, Celeste utilizó Twitter para afirmar que alguien que la había negado públicamente la conocía bien, ya que habría pagado por servicios sexuales cuando ella era menor de edad.

Posteriormente, reveló que se refería a Penadés.

Ante las acusaciones, Penadés convocó a una conferencia de prensa en el Palacio Legislativo, donde negó los hechos y anunció su intención de iniciar acciones legales.

Sin embargo, poco después, Romina Celeste recibió mensajes anónimos que contenían fotos y videos que presuntamente mostraban a Penadés en hoteles de alta rotatividad.

Este material fue entregado a la Fiscalía.

## **Desarrollo de la Investigación**

La fiscal Alicia Ghione asumió el caso y recopiló denuncias de 11 presuntas víctimas.

En octubre de 2023, solicitó la imputación de Penadés por 22 delitos sexuales, así como la prisión preventiva para él y para Sebastián Mauvezin, quien supuestamente facilitaba el contacto con menores de edad.

## **Desafuero y Prisión Preventiva**

La Cámara de Senadores votó a favor del desafuero de Penadés, permitiendo que fuera juzgado como un ciudadano común.

La jueza Marcela Vargas decretó la prisión preventiva tanto para Penadés como para Mauvezin, argumentando la existencia de riesgo de fuga y de posible intimidación a las víctimas.

## **Controversias en la Defensa**

Durante la investigación, la defensa de Penadés alegó la participación de Jonathan Mastropiero, un conocido falsificador, quien supuestamente engañó incluso a la familia Rockefeller.

Esta información fue incorporada al expediente.

## **Prisión Domiciliaria y Revocación**

En febrero de 2025, la Justicia concedió la prisión domiciliaria a Penadés y Mauvezin.

Sin embargo, la fiscal apeló la decisión, y el 12 de febrero, el Tribunal de Apelaciones revocó dicha medida, ordenando que Penadés regresara a prisión preventiva.

## **Próximos Pasos**

El juicio oral y público para determinar la culpabilidad o inocencia de Gustavo Penadés está previsto para junio de 2025.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**



*Las claves que definen el enigmático caso penades*

## Tags

*preventiva, sexuales, desafuero, celeste, gustavo, uruguayo, mauvezin, acusaciones, supuestamente, embargo, episodio, defensa*

## Noticias relacionadas

**4.4 \*** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*

**3.7 \*** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*

**3.8 \*** *Penadés enfrenta nuevas acusaciones por cohecho calificado y asociación para delinquir; su defensa se prepara para apelar*

**4.2 \*** *Jueza tomará una decisión hoy sobre el futuro de Gustavo Penadés: ¿prisión o arresto domiciliario?*

**4.4 \*** *Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés: ¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida de arresto domiciliario?*

**4.3 \*** *Fiscalía solicita añadir cargos a Penadés y persevera en la solicitud de prisión para el ex senador*

**3.6 \*** *Beatriz Argimón describió el desafuero de Gustavo Penadés como el "episodio más complejo del actual período legislativo"*

**4.5 \*** *La Justicia decidió prorrogar la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, marcando un nuevo capítulo en este caso de gran relevancia*

**4.6 \*** *Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"*

**3.5 \*** *Gustavo Penadés enfrenta cargos de cohecho calificado y asociación para delinquir tras su formalización en los juzgados*

## Categorías

Interior

agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia

obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo